



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Patentes Comerciales

Parral, 30 de SEP de 2019

DECRETO EXENTO N° 5698-

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente INGENIERO CIVIL ROL

N°30339

a nombre de RODRIGO ALVAREZ CONCHA

RUT [REDACTED] ubicado en SAN MARTIN N°852

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

El Departamento de Patentes y Rentas Municipales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

Aleja Roman Clavio

 ALEJANDRA ROMAN CLAVIO
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]

 I. SUBROGANTE PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
 ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

Distribución:

SECRETARIA
 CONTRIBUYENTE
 PATENTES MUNICIPALES

(1)
 (1)
 (1)

ORIGINAL: SECRETARIA